
Doble Grado Internacional en Gestión y Administración Pública y Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales: Universidad de Zaragoza y Universidad Valle de Aosta (Italia)



En el marco de un convenio marco entre la Universidad del Valle de Aosta - Université de la Vallée d'Aoste y la Universidad de Zaragoza, se firmó un convenio para la realización de un proyecto de intercambio que permite a los estudiantes del Grado en Gestión y Administración Pública de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) y estudiantes del Grado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad del Valle de Aosta - Université de la Vallée d'Aoste (UNIVDA) obtener una doble titulación internacional:

- Grado en Gestión y Administración Pública por UNIZAR.
- Grado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la UNIVDA.

Cada año cuatro alumnos del Grado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad del Valle de Aosta y cuatro alumnos de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza tendrán la oportunidad de seguir un determinado curso de estudio, distribuidos en 4 años y 250 créditos, que incluye la estancia en la Universidad colaboradora.

La consecución de una doble titulación hace que el perfil de los egresados que deciden seguir este camino fortalezca su competitividad en el mercado laboral nacional, y le abra múltiples oportunidades de estudio y trabajo a nivel internacional.

ESTRUCTURA DE LAS TITULACIONES POR CURSO

Los alumnos de UNIZAR podrán realizar su estancia tanto en el tercer curso como en el cuarto, siempre que se cumplan exactamente las condiciones de acceso señaladas en el convenio:

Grado en Gestión y Administración Pública Universidad de Zaragoza (UNIZAR) Laurea in Scienze politiche e delle Relazioni internazionali dell'Università della Valle d'Aosta (UNIVDA)	ESTUDIANTES DE UNIVDA STUDENTI DI UNIVDA	ESTUDIANTES DE UNIZAR STUDENTI DI UNIZAR	
		Opción A	Opción B
1º CURSO 1º ANNO	UNIVDA	UNIZAR	UNIZAR
2º CURSO 2º ANNO	UNIVDA	UNIZAR	UNIZAR
3º CURSO 3º ANNO	UNIZAR	UNIVDA	UNIZAR
4º CURSO 4º ANNO	UNIVDA	UNIZAR	UNIVDA

CUESTIONES DE INTERÉS

- Los estudiantes asumirán todos los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, seguros y cualquier otro derivado de su estancia en la Universidad de acogida.
- El idioma predominante de la enseñanza y de los exámenes en UNIVDA será el italiano.
- Los estudiantes que opten a la doble titulación podrán beneficiarse de los mecanismos de ayuda a la movilidad existentes en la Universidad de origen, como el Programa Erasmus
- La Universidad de acogida facilitará la búsqueda de alojamiento (incluidas las residencias universitarias)
- La institución de destino designará, para cada estudiante, un profesor responsable, que servirá de tutor durante toda la duración de la estancia.
- El Trabajo Fin de Grado podrá ser codirigido por miembros de ambas Universidades que participan en el programa. Los estudiantes que se matriculen en este Grado y deseen obtener los dos títulos oficiales efectuarán una única defensa del Trabajo Fin de Grado ante ambas instituciones. Para el acto de la defensa, se conformará un tribunal formado por profesores de ambas Universidades, constituido de acuerdo con la normativa de cada una de ellas.

CONDICIONES DE ACCESO:

- Para participar en el presente programa de doble titulación, los estudiantes de UNIZAR y los de UNIVDA deberán haber superado como mínimo 90 créditos en sus respectivas Universidades de origen y estar matriculados en el título de grado antes de realizar la estancia en la Universidad de destino.
- Se recomienda que los candidatos tengan un nivel de idioma B1 de la lengua oficial de la Universidad de acogida.
- Igualmente, se considera importante recomendar la realización de un curso intensivo en la Universidad de destino en el idioma exigido en la misma.
- La admisión de las solicitudes estará condicionada a la aceptación previa por parte de la Comisión de Movilidad o de los órganos competentes de acuerdo con las normas y la estructura de organización propias de las Universidades de origen.
- En el caso de que existan más solicitudes que plazas, tendrán prioridad los estudiantes que cuenten con mejor expediente académico en su titulación de origen.